



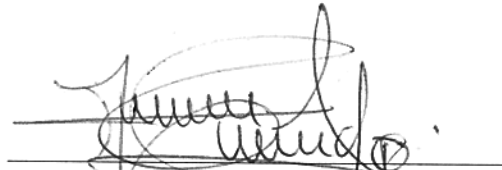
**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ADQ/AD/001/2017 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE 19,765 PAQUETES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA  
MOCHILA CON LOS ÚTILES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE  
MORELOS”.**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 12:35 horas del día 20 de junio del 2017 en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Adjudicación Directa ADQ/AD/001/2017 para la “Adquisición de 19,765 paquetes escolares para el programa Mochila con los Útiles del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, estando presentes los servidores públicos siguientes: L.C.P. Araceli Preciado Prado, Regidora Presidenta del H. Comité de Adquisiciones; la regidora C. Rosa Adriana Reynoso Valera en representación del Presidente Municipal; el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez; el regidor Lic. Norberto Venegas Iñiguez; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre, Contralor Municipal; L.A.E. Gonzalo Navarro Lupercio, Director de Proveduría Municipal y como invitada especial a la Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Secretario General para dar fe y legalidad al presente fallo, en la cual se revisaron las propuestas económicas presentadas por parte de las empresas participantes.

Una vez analizadas y de acuerdo a los Anexos de la presente Licitación y ajustándose a las Bases emitidas con fecha del día 09 de junio del 2017 y de conformidad con el artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la empresa *Isabel Araceli García Herrera por la cantidad de \$ 2'498,735.85 ( Dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos treinta y cinco pesos 85/100 M.N.)* ya que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter inapelable.

No habiendo otro asunto por tratar firma la presente los que en ella intervinieron



L.C.P. Araceli Preciado Prado  
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones

**Palacio Municipal**  
Hidalgo #45  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitlan.gob.mx  
www.tepatitlan.gob.mx

